| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 13.070.848 | CONTRATO No. | 622-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PASTO - GT NARIÑO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | De un total de 41 personas asignadas, para el mes de noviembre se encuentran 37 activas, 1 en investigación por privación de libertad y 3 en limitante temporal.<br>Las personas en estado activo se atendieron en los municipios de Pasto, La Unión, Arboleda, La Cruz, El Tablón de Gomez, Sandoná, Consacá y Linares de acuerdo con la convocatoria y las particularidades de cada firmante, logrando atención a un 100% de la población asignada activa representado en 37 atenciones para el periodo registradas con el código FORM-PRI, avanzando en la vinculación al programa de la población asignada.<br>Igualmente se incluyen las atenciones correspondientes a 2 personas vinculadas como familiares de fallecidos en el marco de la estrategia AUTO SAR AI 067 de 2021.<br>Es importante resaltar el cambio de estado de la PR 60-03779 quien pasa de ausente a investigación de privación de la libertad. |
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo, se avanza con la población objeto en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), usando las metodologías definidas desde nivel central y las acordadas desde el GT Nariño en el despliegue territorial para firma de actas desarrollo de caracterizaciones y selección de acciones.<br>Como producto de estas atenciones se da continuidad y cierre a los diferentes procesos del trabajo en el marco del PRI: socialización de Resolución 2319 de 2024 que reglamenta el programa al 100% de la población, construcción del horizonte de cada firmante 100% , firma del acta de compromiso del programa de reincorporación PRI con 100% de los firmantes activos y 21 PR con caracterización y selección de acciones realizadas de acuerdo a la meta planteada para el periodo.<br>Igualmente, y de acuerdo con las indicaciones para cierre de vigencia se aplica a las personas vinculadas en la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Reincorporación Fallecidas, el "Instrumento de caracterización inclusión laboral"-tipo de proceso Auto SAR, el cual se encuentra en el módulo de instrumentos en ARPA. |
| 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el mes de noviembre se realiza articulación para la orientación y divulgación de la oferta disponible en las diferentes dimensiones para la posible vinculación y permanencia de la población en reincorporación<br>En este sentido durante este mes se realizaron las siguientes acciones para la población y sus familias:<br>• Se apoya en articulación con UNAD Maestro Itinerante 2024 en el marco del cierre de ciclos y evento de graduación reportando la culminación de ciclo VI como bachilleres académicos de 7 PR incluidas en la población asignada.<br>• Se realiza seguimiento a la postulación de los hijos de las PR 60-09493 y 60-09473 al segundo semestre de admisiones 2024 Universidad de Nariño a través del cupo especial reincorporación.<br>• Seguimiento al proceso educativo de Becas ICETEX a hija de firmante beneficiaria 60-09493.□<br>• Apoyo para la continuidad en la participación de 3 menores de edad hijos de firmantes en la estrategia Atrapasueños en articulación con ICBF.<br>• Se realiza acompañamiento a la PR 60-07298 como participante en la Escuela de Economía Solidaria. |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | No se realizan actividades en este sentido para el periodo. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | Se realizó para el mes de noviembre seguimiento a proyecto productivo individual PRE-PP- 36750 reportando inactividad temporal en el funcionamiento posterior a la cosecha cafetera. |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | Se realiza el día 14 de noviembre en articulación con Profesional de Relacionamiento reunión con Secretaría de Gobierno del municipio de Sandoná con el fin impulsar oferta para la creciente población de firmantes ubicada en el municipio.<br>Como producto de tal actividad, se realiza acuerdos para una propuesta de necesidades puntuales y reunión con firmantes para ser evaluada en el marco de Plan de acción 2025 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 13.070.848 | CONTRATO No. | 622-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PASTO - GT NARIÑO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | Durante el período señalado se presentó los informes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo con los lineamientos de gestión documental ARN.<br>En este sentido se entregan 11 planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIRR y 20 registros ARPA, generando un total de treinta (37) registros de población asignada en el marco del proceso de reincorporación.<br>Se da continuidad al registro de actas de ingresos PRI en los módulos dispuesto en SIRR registrando 6 nuevas actas e ingresos a la fecha.<br>Se realiza entrega documental de actas PRI y formatos de autorización de tratamiento de datos de acuerdo a fechas de entrega de documentos misionales.<br>Igualmente se realiza registro mensual de ficha de menores de edad correspondiente a la PR 60-10683 en el marco de Curso de Vida.<br>Se reporta al diligenciamiento en el módulo correspondiente en ARPA del instrumento de Caracterización Inclusión Laboral de las familiares de fallecidos JH-60-08812-02 y JH-60-06705-02 incluidas en la estrategia AUTO SAR AI 067 de 2021. Igualmente acta de tratamiento de datos y actualización máximo nivel JH-60-06705-02 en documentos adjuntos para lo cual se solicitara creación de IE. |
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Se asistió de manera oportuna a las reuniones, comités, actividades y espacios de trabajo convocadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia:<br>•Reunión Despliegue PRI. 1 de noviembre<br>•Jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional. 4 de noviembre<br>•Reunión revisión avances PRI. 8 de noviembre<br>•Encuentro formativo masculinidades no hegemónicas y socialización política institucional de género. 15 de noviembre<br>•Taller de Herramientas de Acompañamiento a Planes de Reincorporación. 20 de noviembre<br>•Clausura Maestro Itinerante. 23 de noviembre |
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato | Durante el período señalado se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y respuesta a correos correspondientes en los tiempos establecidos, principalmente en:<br>•Focalización de casos para acceder al Programa de Reunificación Familiar<br>•Postulación Mejoramiento Vivienda Pasto<br>•Seguimiento A Recomendaciones Cierre Vigencia 2024-Proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021<br>•Informe mensual Actividades TOAR |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad. |

German Esteban Narvaez Caicedo
Firmado digitalmente por German Esteban Narvaez Caicedo

**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gámez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

**NOMBRE(S):** **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**

**Fecha VoBo:** 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co